



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 47/2023

Fecha Resolución: 17/01/2023

Domingo Delgado Pino, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APLAZAMIENTO DE SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS CONVOCADA PARA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023

Visto que el próximo miércoles 18 de enero de 2023 a las 10,00 de la mañana se habría de celebrar Pleno Ordinario de esta Corporación.

Visto que cara a esta convocatoria, el Sr. Alcalde y el Sr. Primer Teniente de Alcalde tienen una reunión el mismo día y a la misma hora, inaplazable y de suma importancia para los intereses del municipio.

De conformidad con lo regulado en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 122 y 124.4 d) del mismo texto legal.

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender la celebración de la sesión del Pleno Ordinario que debía haber sido celerada el día 18 de enero de 2023 a las 10.00 de la mañana.

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en el Tabón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento para su general conocimiento.

El Alcalde – Presidente

Fdo. Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación:	Fc8R6bxd0lzs51iuno4xKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	17/01/2023 13:58:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Fc8R6bxd0lzs51iuno4xKg==		

